



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 22 del programa: La situación en el Oriente Medio	1
Tema 9 del programa: Debate general (<i>continuación</i>) Discurso del Sr. Noman (Yemen)	9

Presidente: Mr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 22 DEL PROGRAMA

La situación en el Oriente Medio

1. El PRESIDENTE: Con el permiso de la Asamblea, daré ahora la palabra, para hacer declaraciones de carácter informativo, a los representantes de los Estados que han enviado los documentos A/9190, A/9203 y A/9204, que han sido distribuidos. Si no hay objeción, después de escucharlos continuaremos el debate general. En primer lugar, hará uso de la palabra el signatario del documento A/9203, que es el representante de la República Arabe Siria.
2. Sr. ISMAIL (República Arabe Siria) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, anteayer le dirigí, por instrucciones de mi Gobierno, una carta relativa a la nueva y cobarde agresión israelí contra mi país. Como era prácticamente imposible convocar ese mismo día a la Asamblea General, le rogué tuviera a bien hacer distribuir mi carta como documento oficial, entre todas las delegaciones [A/9203]. Ahora deseo poner en conocimiento de los representantes información adicional sobre la agresión de que es víctima mi país.
3. El ataque israelí comenzó a las 14 horas, hora local en Siria, el 6 de octubre de 1973, en toda la línea del frente. Participaron en el ataque fuerzas de tierra y de aire. Desde el comienzo, el ataque fue en masa y asumió dimensiones tales que parecía indiscutible que el ataque anunciaba la aplicación de un plan preconcebido. Las fuerzas sirias debieron responder y la batalla continúa por tierra y aire.
4. Las últimas noticias procedentes de Siria nos informan que los israelíes han tratado de lanzar un ataque por mar contra las instalaciones de los puertos de Tartus y de Latakia y debieron enfrentar la resistencia de nuestras unidades de la guardia costera, produciéndose una batalla entre ambas partes.
5. El ataque simultáneo contra Egipto indiscutiblemente revela el carácter planificado y premeditado de la agresión israelí, que trata de realizar una nueva expansión territorial a costa de Siria y Egipto, para obligarlos, mediante la fuerza,

a aceptar las condiciones que Israel no pudo imponerles por otros medios.

6. Israel comenzó a aplicar su nuevo plan de agresión antes del ataque del 6 de octubre. De hecho, el 13 de septiembre pasado, bombarderos israelíes penetraron en el espacio aéreo sirio más de 100 km, con la intención de bombardear objetivos estratégicos y económicos. Fueron rechazados por nuestros cazas después de un combate que terminó con pérdidas por ambos lados. Este intento de agresión ya daba una idea acerca de las intenciones de los israelíes. De hecho, Israel empezó desde entonces a realizar una concentración en masa de tropas junto a nuestras fronteras. Se esperaba el ataque de un momento a otro. Por eso Israel no pudo aprovechar esta vez la ventaja del ataque repentino.

7. El aspecto notable de esta nueva agresión perpetrada por Israel contra Siria y Egipto es que constituye un desafío indescriptible a la opinión pública mundial y a la comunidad internacional. Se produjo después de la resolución AHC/Res. 70 (X) aprobada por la Organización de la Unidad Africana y la resolución aprobada por la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada recientemente en Argel [*véase A/9330 y Corr. 1, págs. 32 y 33*]. Ocurrió, asimismo, después de la resolución de las Naciones Unidas y de sus distintos órganos y después del proyecto de resolución S/10974 presentado al Consejo de Seguridad por los países no alineados¹, que fue aceptado por todos los miembros del Consejo, salvo los Estados Unidos.

8. En todas estas resoluciones, Israel fue expresamente condenado por su política agresiva y expansionista. Estas resoluciones representan la actitud reprobadora de la comunidad internacional hacia Israel. Así, pues, esta nueva guerra de agresión iniciada por Israel parece ser un desafío directo a la comunidad internacional como a las organizaciones internacionales que han aprobado las resoluciones antes mencionadas. Asimismo, constituye un desafío dirigido individualmente a todos los Estados que votaron a favor de esas resoluciones.

9. En la actualidad, luchamos para rechazar al agresor; ejercemos nuestro derecho de legítima defensa. Nos esforzamos por impedir que el agresor siembre la muerte en nuestra patria. No buscamos la muerte de nadie. Pedimos que esta herida deje de sangrar en nuestra región; que sea restañada y curada de una vez por todas.

10. Pedimos la aplicación estricta de los principios de la Carta de las Naciones Unidas; dicho de otro modo, poner

¹ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1973.*

fin a la ocupación de los territorios árabes usurpados por la fuerza; garantizar nuestra integridad territorial; y aplicar los principios de la libre determinación reconocidos para todos los pueblos, incluso el palestino, como derecho inalienable de la Carta de las Naciones Unidas.

11. El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel.

12. Sr. EBAN (Israel) (*interpretación del inglés*): No hay un solo hombre ni una sola mujer, dentro o fuera de esta sala, que no sepa, desde el fondo de su corazón, que Egipto y Siria han asestado un golpe repentino y duro a la más cara de las causas humanas: la causa de la paz internacional. El asalto premeditado y no provocado que lanzaron a través de las líneas de cese del fuego en el Día de la Expiación el 6 de octubre de 1973, será seguramente reconocido por la historia como uno de los actos más graves que haya cometido gobierno alguno. Israel está resuelto firmemente a frustrar y a repeler este ataque ya que, si tuviera éxito, no habría más esperanzas de paz.

13. Que nadie dude de que esta tentativa de deshacer el cese del fuego es una violación en masa del derecho internacional. El cese del fuego es un acuerdo internacional aceptado por Egipto, Siria e Israel en respuesta a una decisión del Consejo de Seguridad con la cual estuvieron de acuerdo los tres Gobiernos. La resolución 233 (1967) del Consejo de Seguridad, de 6 de junio de 1967, dice lo siguiente:

“El Consejo de Seguridad,

“... ”

“1. Insta a los Gobiernos interesados a que, como primer paso, adopten sin demora todas las medidas para que cesen inmediatamente el fuego y todas las actividades militares en la zona.”

El consentimiento de Israel y Egipto fue expresado rápidamente y en 30 horas se formalizó la cesación del fuego en el campo de batalla. Pocos días más tarde, el Consejo de Seguridad decidió en su resolución 235 (1967), que “los Gobiernos de Israel y de Siria han anunciado su mutua aceptación del requerimiento del Consejo de cesación del fuego” y solicitó “que cesen inmediatamente las hostilidades” [*resolución 235 (1967) del Consejo de Seguridad*].

14. El compromiso asumido mutuamente por Siria e Israel nunca ha sido puesto en tela de juicio o repudiado por ninguno de los dos Gobiernos. En realidad, ambos lo han invocado en denuncias y reclamaciones hechas al Consejo de Seguridad.

15. El cese del fuego entre Egipto e Israel fue aplicado hasta 1968 mediante un acuerdo mutuo. En dicha fecha, el Gobierno de Egipto anunció que repudiaba el cese del fuego. Más adelante explicó que pensaba librar lo que denominaba una guerra de desgaste. Hasta el verano de 1970, esta guerra no había logrado ningún resultado que no fuera la muerte de centenares de personas, la devastación de vastas zonas cerca del Canal de Suez y la creciente participación del Oriente Medio en las políticas y las rivalidades de las Potencias.

16. En el verano de 1970, Egipto e Israel, mediante los buenos oficios de los Estados Unidos, renovaron el cese del

fuego, que entró en vigor el 7 de agosto de 1970. Este fue un momento de gran satisfacción para el Oriente Medio y el mundo entero. Parecía iluminar una nueva visión y una nueva esperanza, ya que, junto con el cese del fuego, los dos Gobiernos convinieron en resolver mediante negociaciones las controversias pendientes, sobre la base de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Israel se comprometió a que, una vez establecida la paz, con fronteras seguras y acordadas, las fuerzas se retirarían a fronteras seguras que serían fijadas mediante la negociación en el acuerdo de paz. Así surgió un consenso internacional claro relativo al método para lograr la paz en el Oriente Medio.

17. Las etapas eran claras: primero, la cesación del fuego; segundo, la negociación; tercero, un acuerdo sobre las condiciones de convivencia, incluida la cuestión de las fronteras; cuarto, retiro a las fronteras convenidas con el establecimiento de una paz permanente. Comprometí, una vez más, a Israel ante la Asamblea General, el 3 de octubre de este año [2139a. sesión], a esta política de mantener el cese del fuego y entrar en negociaciones para una solución definitiva.

18. En este debate, el representante de Siria comprometió a su Gobierno en una política de guerra incesante. El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto sabía probablemente lo que se estaba perfilando y, prudentemente, aplazó su declaración de la semana pasada para la semana próxima. Sabía lo que estaba haciendo. El asalto del 6 de octubre debía encontrarse en un estado de preparación muy avanzado.

19. A través de este horizonte gris y sombrío, pero no desprovisto de ciertas esperanzas de negociación, el 6 de octubre vino, a través de todo esto, la respuesta de Egipto y Siria. Su respuesta a la esperanza de paz fue el escuálido recurso a la guerra. Su respuesta a la visión de un Oriente Medio en paz y en desarrollo ha sido llenar de sangre — mucha sangre y llanto — y de pasiones rencorosas a dicha región durante estos dos o tres días. Todo menos el diálogo; todo menos la negociación; todo menos el respeto a los compromisos existentes y la búsqueda de nuevos acuerdos; todo menos esto.

20. Deseo informar a la Asamblea general de la evolución de esta crisis. Evolucionó rápidamente, pero tuvo su prelude. A las 4 de la mañana, hora de Israel, 10 de la mañana, hora de Nueva York, seis horas antes del ataque, recibí un telegrama de Jerusalén en el que se me decía que informaciones auténticas y pruebas sobre el terreno indicaban que iba a comenzar un ataque conjunto por parte de Egipto y Siria en las próximas horas del día, con el objeto de cruzar la línea del cese del fuego en el Canal de Suez y en Golán. Dos horas más tarde, los representantes diplomáticos en Israel, comenzando con el de los Estados Unidos, que habían patrocinado la cesación del fuego, fueron informados acerca de esta perspectiva. El Embajador de los Estados Unidos en Israel fue informado varias horas antes del ataque de que Israel no tomaría medidas preliminares y que aceptaría el sacrificio que significaba esta renuncia, pero que, desde luego, rechazaría todo movimiento de Egipto o de Siria. Su Gobierno, y, después, otros gobiernos, fueron invitados a informar de esta declaración a El Cairo, a Damasco y a otros. Hubo intercambios similares aquí, en Nueva York, a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores.

21. Conocemos la respuesta. Egipto inventó primero una batalla naval imaginaria, contra buques israelíes imaginarios, en un lugar imaginario, a una hora imaginaria: la batalla no existente más dramática en la historia de la guerra. Esto, presumiblemente, tuvo lugar varias horas después de que el plan de ataque de Egipto quedó revelado y comunicado por nosotros a otros gobiernos. Egipto y Siria no tienen la menor prueba para justificar esta mentira, por el mero hecho de que es una mentira, con la cual han sido insultadas millones de personas en éste y otros países.

22. Después de estas afirmaciones mendaces vino el ataque del norte y del sur, y las líneas del cese del fuego fueron cruzadas por grandes fuerzas.

23. Aquí hay dos circunstancias que nos han llamado profundamente la atención y que quedarán grabadas en nuestra memoria cada vez que tengamos que considerar los requerimientos de nuestra seguridad y cuáles son nuestros adversarios. Primero, la elección del día. Sólo hay un día en el año en el cual existe una virtual paralización de las comunicaciones internas y externas, en el que la nación olvida toda preocupación material, es un día especial en el calendario de la humanidad, una celebración intensa de meditación y de humildad. El efecto lógico del Día del Perdón es que no hay comunicaciones entre Israel y el mundo externo en un nivel normal, ni siquiera dentro del propio país.

24. Esta tremenda mentira a propósito de la iniciativa de Israel queda refutada por el informe de los observadores de las Naciones Unidas, que explica especialmente acerca de las incursiones egipcias y sirias sobre la línea de cese del fuego². ¿Dónde en este documento o en otro hay alguna referencia a incursiones a través de la línea de cese del fuego por parte de Israel? ¿Cuál es la prueba imparcial que los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto y de Siria pueden presentar para fundamentar su mito inventado acerca del buque inexistente que pasó silenciosamente en la noche que no existió?

25. También está la prueba de sentido común. En todo el mundo, los pueblos seguramente se hacen esta pregunta: ¿Cuán idiota tendría que ser un hombre para creer que en un día en el que no hay comunicaciones ni actividad, ni radio, ni capacidad para reunir a las reservas, cuando la gran mayoría de nuestros soldados se encontraban en sus casas o sinagogas, cuando los puestos de avanzada disponían de un número mínimo de personal para todos los que aman la solidaridad judía a fin de invitar al ataque a miles de tanques egipcios y sirios a lo largo de una línea de fuego totalmente indefensa y tranquila?

26. No, no cabe duda: Egipto y Siria han explotado una vulnerabilidad resultante de una vocación religiosa a la cual el pueblo judío no podrá renunciar nunca.

27. Egipto ha concentrado para este ataque más de 3.000 tanques, 2.000 cañones, casi 1.000 aviones y, según portavoces egipcios, 600.000 hombres, todos provistos con armas de fabricación soviética del tipo más moderno, incluso bombarderos, proyectiles terrestres y marítimos. Frente a ellos, en el primer día, las guarniciones regulares israelíes en la

actitud más defensiva que puede permitirse una nación en una situación de tensión regional. Por el lado sirio, 1.000 tanques y la correspondiente cantidad de armas en el aire. Toda esta fuerza brutal fue lanzada sin provocación a través de la línea de cese del fuego.

28. Hemos sufrido pérdidas trágicas en vidas y sangre. Egipto y Siria han sufrido mucho más, como resultado de la cínica agresión de sus dirigentes. Pero el Presidente El-Sadat nos dijo una vez que no le importaba que se matara a un millón de personas siempre que él lograra su propósito. Reconozco que la explotación sacrílega del Día del Perdón y la renuncia preventiva por parte de Israel durante esas críticas horas, nos han costado muy caro; pero la ventaja egipcia y siria ha sido y será breve. Las fuerzas israelíes están rechazando ahora el enemigo en ambos frentes. Es vital que las fuerzas egipcias y sirias no permanezcan en ninguna parte del otro lado de la línea del cese del fuego. La sustitución de estas líneas del cese del fuego por fronteras aceptadas mutuamente debe lograrse por medio de la negociación y de la paz, no como resultado de un ataque del tipo Pearl Harbour, no provocado.

29. Por último, en espera de la más clara enunciación de nuestra posición en una reunión del Consejo de Seguridad, que creo se ha solicitado, quiero referirme a las lecciones que proporciona esta experiencia.

30. Primero, en cuanto a la naturaleza de las hostilidades a las que enfrentamos. Su naturaleza es tal que ninguna preocupación respecto de la seguridad puede ser exagerada. Cuando el Presidente El-Sadat dijo en un periódico egipcio que admiraba a Hitler, todo el mundo sonrió indulgentemente. La Unión Soviética, que había resistido a Hitler, heroica pero tardíamente, continuó proporcionando armas. Otras naciones se encogieron de hombros, cuando el Primer Ministro egipcio elogió la matanza de peregrinos y turistas en Lod, se nos dijo, "sólo es propaganda". La literatura antisemítica abunda en El Cairo, una heroína espiritual en un ambiente lleno de muerte y decadencia. También hay mucha indulgencia internacional ante estas hostilidades. Hubo indulgencia en la conferencia de Argel; hubo indulgencia en la declaración en que se habló de la tradición continental de paz, fidelidad, constancia y amistad, que fue violada por el Presidente del Zaire en esta plataforma. Demasiada indulgencia frente a estas hostilidades. Realmente debemos aceptar estas declaraciones de hostilidad de Egipto y Siria tal como las escuchamos.

31. Segundo, hay una pesadilla que estará siempre en la mente de los israelíes, prescindiendo de lo que nos brinde el futuro. Imaginen ustedes qué ánimo de estupidez suicida hubiera existido si regresáramos a las líneas anteriores de armisticio en lugar de negociar las fronteras dentro de un contexto de paz. Si hubiéramos sido tan locos, entonces los ataques del 6 de octubre iniciados frente a nuestra garganta misma y nuestro corazón hubieran destruido nuestro centro vital hasta el punto de que, posiblemente, Israel y todo su pueblo, sus memorias, esperanzas y visiones que inspiraron su historia, habrían quedado perdidas, barridas, en una matanza espantosa.

32. Cuánta razón tuvimos al insistir en negociar con toda precisión y claridad las fronteras de la zona de paz. Cuán equivocados estaban los que nos aconsejaron en otro sen-

² *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1973, documento S/7930/Add.2141.

tido. Hay tres cosas vitales, no sólo para la existencia y la seguridad de Israel, sino para la paz del Oriente Medio: primero, la paz propiamente dicha; segundo, la negociación como camino que conduce a la paz; y, tercero, dentro del marco de una paz negociada, el establecimiento de fronteras seguras que ofrezcan cierta garantía frente a la perspectiva de daños fatales para nuestra nación como resultado del tipo de asalto ocurrido hace unos días.

33. Por supuesto, hay otros horizontes más alejados, pero la labor inmediata, en la cual nos estamos concentrando con todo corazón y sacrificio, es restablecer la estructura completa del cese del fuego.

34. El cese del fuego contiene dos elementos: abstención de luchar, y las líneas y posiciones aceptadas por las partes como líneas y posiciones del cese del fuego.

35. En esta hora solemne y trágica no podemos menos que pensar en la angustia, la desolación y los sufrimientos evitables de los últimos dos decenios. Todos nuestros vecinos árabes juntos, que son países en desarrollo, han gastado en este período unos 20.000 millones de dólares en la guerra. El resultado: ninguno. Las realizaciones: ninguna. Si se dice que esta guerra es en nombre y a favor de los refugiados, una fracción mínima de estos gastos hubiera resultado suficiente para resolver todos los problemas de los refugiados en el Oriente Medio por lo menos 50 veces. Esta, entonces, es la lección de la inutilidad y el derroche que significan las hostilidades.

36. Pero actualmente tenemos una preocupación mayor: poner fin al derramamiento de sangre y lágrimas, restableciendo la cesación del fuego y asegurando que las fuerzas egipcias y sirias no permanezcan más allá de las líneas convenidas. Desde este punto, y solamente desde este punto, debemos progresar hacia los horizontes de la paz.

37. El PRESIDENTE: Quisiera resumir la situación de procedimiento, si me permite el representante de la Arabia Saudita. Antes de dar la palabra a los oradores que ya han hablado y a los que todavía no han podido llegar, pedí permiso a la Asamblea para interrumpir el debate general, que sería continuado inmediatamente después.

38. En este momento, el representante de la Arabia Saudita pide la palabra. Tengo mucho gusto en concedérsela si se trata de una cuestión de orden.

39. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, acataré los reglamentos. No pido privilegios, pero estamos frente a acontecimientos extraordinarios. Usted ha permitido que tres oradores hagan uso de la palabra. Es cierto que el derecho a contestar debe ejercerse al final del día, es decir, al final de la reunión de la tarde. Sin embargo, se trata de un tema que ha sido incorporado al temario de la Asamblea y el derecho a contestar debe ejercerse inmediatamente. Me refiero al procedimiento. Además, si yo fuera a hablar después, entonces también quebrantaría el reglamento, porque una vez que esta cuestión de los trágicos acontecimientos que ocurren en el Oriente Medio se deje de tratar en la Asamblea, entonces se consideraría en el Consejo de Seguridad.

40. Por otra parte, quiero recordar que precisamente mi colega el representante de la Unión Soviética quiso formular

una declaración en días pasados [2138a. sesión] y usted le permitió que hiciera uso de la palabra y con toda razón, porque se trataba de una cuestión transcendental. Lo que vale para el representante de la Unión Soviética vale también para el representante de un Estado pequeño. Usted juzgó que se trataba de un asunto importante porque entrañaba una cuestión humanitaria. Pero no me explayaré acerca de esa intervención por parte de mi amigo de la Unión Soviética.

41. Por lo tanto, basando mi petición en la lógica y en los precedentes, deseo hacer uso de la palabra para responder al Sr. Eban, quien habló sin que nadie lo interrumpiera. Todos le escuchamos con suma atención. Creo que tengo pleno derecho a responder y estoy dispuesto a entablar un debate de procedimiento sobre esta cuestión. Si usted no me permite hablar, ocuparé mi asiento, pero luego plantearé otra cuestión de orden. De usted depende, Sr. Presidente, teniendo en cuenta la lógica y los precedentes, dejarme hablar por unos pocos minutos para refutar lo que ha dicho el representante de Israel. ¿Tengo el uso de la palabra? No deseo quebrantar el reglamento, pero creo que lo que valía para la Unión Soviética debe valer para Baroody. ¿Tengo el derecho a contestar?

42. El PRESIDENTE: El representante de Arabia Saudita sabe perfectamente que tengo alta consideración para él y para su país. Al expresar "si se trata de una cuestión de orden" quise recordar que yo había pedido a la Asamblea General el permiso para dar la palabra a tres oradores y uno de ellos que es el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto, está aquí presente. Pregunto al Sr. Baroody si desea que le dé una respuesta en este momento y hacer uso de su derecho a contestar ahora, o después de escuchar al orador a quien estoy facultado de dar la palabra, que es el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. El-Zayyat.

43. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): El Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto no se presentó esta mañana. No sé por qué, no hizo uso de la palabra. Si el representante de Egipto desea hablar inmediatamente, por cortesía, por deferencia para con él, responderé al representante de Israel después de que el representante de Egipto termine su declaración. Si, por otra parte, el representante de Egipto no está presente, no estoy obligado a seguirlo. No estoy obligado a esperar que alguien hable para poder ejercer mi derecho a contestar.

44. Los arreglos que usted mencionó, Sr. Presidente, consistían en que tres oradores deseaban formular declaraciones esta mañana. Eran los representantes de Egipto, de Siria y de Israel. No sé por qué, el representante de Egipto no hizo uso de la palabra. Pero si desea hacerlo ahora — no sé dónde está — aplazo mi derecho a contestar hasta después que haya terminado de hablar. Pero si no está aquí, no estoy obligado a esperar que elija el momento para hablar y afirmo mi derecho. Debo repetir una vez más que usted concedió al representante de la Unión Soviética el derecho a formular una declaración. Por lo tanto, debe permitirme a mí ejercer el derecho a contestar inmediatamente, a menor, repito, que el representante de Egipto haga uso ahora de la palabra. ¿Puede decirme, Sr. Presidente, cuál es la situación?

45. El PRESIDENTE: El representante de Egipto, Sr. El-Zayyat, está ocupando su asiento. Como entiendo que el

representante de la Arabia Saudita no ha objetado que le dé la palabra, le ruego que me permita llamar al representante de Egipto a ocupar la tribuna.

46. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): Lo acepto con gusto, Sr. Presidente, y pediré ejercer el derecho a contestar después de que hable el representante de Egipto.

47. El PRESIDENTE: De acuerdo con lo resuelto, con permiso de la Asamblea, doy la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto.

48. Sr. El-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Estoy seguro de que mis colegas y usted, Sr. Presidente, comprenden los momentos históricos que estamos viviendo y que requirieron, por mi parte, estar en contacto con mi capital, lo que no me permitió estar aquí al comienzo de esta sesión de la Asamblea.

49. Sr. Presidente, el sábado pasado, como la Asamblea General no se reunía ese día, le comuniqué, por carta, lo siguiente:

“A las 6.30 horas (hora de Nueva York) de hoy, sábado 6 de octubre de 1973, formaciones aéreas israelíes atacaron a las fuerzas egipcias destacadas en las zonas de El Zaaferana y El Sukhna en el Golfo de Suez ...”
[A/9190, párr. 1.]

Rechazamos esa agresión. Se trataba de un caso familiar. Un señuelo, integrado por unidades navales aparentemente no muy poderosas, llevaron a cabo un ataque a fin de que, posteriormente, aviones Phantom que volaban a gran altura, pudieran atacar a los defensores. Esto es lo que se ha llamado un “señuelo”, y así ocurrió en Siria el 13 de septiembre de este año.

50. En la misma carta, le informé de lo siguiente:

“Las fuerzas egipcias están empeñadas en este momento en operaciones contra las fuerzas de agresión israelíes en los territorios ocupados” de Egipto y Siria.

“... ”

“La agresión lanzada hoy, a lo largo de los frentes egipcio y sirio, es una continuación de la política de Israel de anexión y consolidación de su ocupación de territorios árabes, que empezó con Jerusalén, y de su insistencia en humillar al pueblo árabe y quebrantar su voluntad.”
[*Ibid.*, párr. 244.]

Añadí a esto otras declaraciones, y usted, Sr. Presidente, tuvo a bien publicarlas para su distribución como documentos de esta Asamblea.

51. Permítaseme decir, en primer lugar, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel ha creído adecuado utilizar los medios públicos de difusión para afirmar que esto era una mentira. Aunque tuvo la amabilidad de hacer esa afirmación, aunque Israel sostiene que es una mentira, no he de elegir el mismo vocabulario por respeto a usted, Sr. Presidente, y a la Asamblea pero, en primer lugar, por respeto para conmigo mismo. Sin embargo aunque no soy un experto en mentiras, no deseo que esta cuestión quede así,

sin hacer referencia a un aspecto que figura en la declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Israel, contenida en el acta taquigráfica del miércoles 3 de octubre de este año. Quisiera hacer referencia sólo a un aspecto de esa declaración. El Sr. Eban afirmó: “Aceptamos la propuesta del Embajador Jarring, rechazada por Egipto ...” [2139a. sesión, párr. 67]. Esto tal vez no sea una mentira pero constituye, por cierto, una grave omisión o tergiversación. El Embajador Jarring se encuentra en las Naciones Unidas, o debería estarlo, y podemos contar con él. Si no está en persona, tenemos sus informes, y puede decir, como lo ha hecho ya, quién ha cooperado realmente con sus gestiones y quién ha provocado el fracaso de las mismas durante el último período tan prolongado de su misión.

52. En segundo lugar, en la misma declaración, el Sr. Eban expresa que “cuando cuatro eminentes Jefes de Estado africanos visitaron nuestra región en 1971 ...” [*ibid.*] informaron que Israel había cooperado y que Egipto no lo había hecho. Por supuesto, no voy a pedir a esos Presidentes africanos que respondan. No me atrevería a proponer esto. Pero el Sr. Eban debería tomar como respuesta la que formuló desde esta tribuna uno de ellos, el Presidente Mobutu, del Zaire, [2140a. sesión], cuando declaró ante el mundo que su país rompía relaciones con Israel por su falta de cooperación con los Jefes de Estado africanos, las Naciones Unidas y los esfuerzos en pro de la paz.

53. En la misma página el Sr. Eban dice que los israelíes se han abstenido “de cambiar la condición política y jurídica de los territorios administrados” y que no cerraron “ninguna posibilidad para una paz negociada” [2139a. sesión, párr. 69]. Esta doble declaración requiere una doble corrección. Primero, que realmente están modificando todos los territorios ocupados. Las Naciones Unidas tienen un comité que puede testimoniarlo. Jerusalén ha sido anexada e Israel sostiene que esta cuestión no es negociable. Segundo, en cuanto a eliminar toda opción, estimo que la política israelí consiste en suprimirlas todas y declarar por anticipado que busca la partición de Egipto, después de haber logrado la de Palestina, y que quiere asimismo la partición de Siria y de Jordania. Además, nos dicen en el documento oficial que jamás retrocederán a las líneas desde las que atacaron en 1967, o sea, que deberán obtener parte de los territorios de Siria, Egipto y Jordania.

54. Al decir esto, aunque no figuraba en mi declaración, lo hago porque se ha calificado de mentira lo que yo he manifestado. Y quien me acusa de decir mentiras por lo menos debería estar fuera de toda sospecha, pero no ocurre así.

55. Deseo ahora informar a esta Asamblea que las fuerzas egipcias han cruzado a la margen oriental del Canal de Suez, donde han izado la bandera egipcia en territorio egipcio, al este del Canal. Las fuerzas sirias están liberando sus territorios en Golán. En este acto, consagrado a la preservación de la soberanía y la integridad territorial de las naciones árabes, los hijos de Egipto y de Siria defienden y preservan por igual los principios fundamentales de nuestra Carta.

56. Esta acción de defensa propia no es descabellada, como ha dicho la Sra. Meir. Fue y es descabellado pretender que nosotros y los demás árabes suframos en silencio la ocupación continua de nuestras tierras. Fue y es locura

esperar que el mundo que ustedes representan sufra en silencio el pisoteo de la Carta de las Naciones Unidas.

57. Cuando la Asamblea General se reunió aquí para celebrar el quinto período extraordinario de sesiones de emergencia en junio y julio de 1967, Israel afirmó que no perseguía un engrandecimiento territorial sino la terminación de la beligerancia y la concertación de un acuerdo de paz. Entonces pedimos a ustedes que decidieran que las fuerzas armadas de Israel se retirasen inmediata, plena e incondicionalmente.

58. Algunos países, sobre todo países latinoamericanos y los Estados Unidos, trataron de vincular la retirada a la cesación de la beligerancia. Sin embargo, nunca cupo duda alguna para quienes apoyaron este concepto acerca de la necesidad absoluta de la retirada de las fuerzas militares de Israel de todos los territorios ocupados como consecuencia de la agresión israelí de 1967. Todos quienes apoyaron el proyecto de resolución latinoamericano³ dejaron bien en claro que rechazaban la expansión territorial y que, igualmente, se oponían al mantenimiento de la ocupación de los territorios como medio para obtener concesiones por parte de los países ocupados⁴.

59. Nadie expresó esto con más firmeza que usted mismo, Sr. Presidente, cuando, al hablar aquí en nombre del Ecuador el 28 de junio de 1967, dijo:

“Tengo, al respecto, instrucciones precisas de declarar que mi Gobierno mantiene una indeclinable actitud de rechazo de la conquista territorial por la fuerza y del mantenimiento de territorios ocupados como medio de presión para ulteriores negociaciones; por lo tanto, estaremos a favor del retiro de las fuerzas israelíes a las líneas del *statu quo ante*.”

60. Con este espíritu se formularon posteriormente las resoluciones de las Naciones Unidas. En todas ellas se expresó el principio evidente y fundamental de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios mediante la guerra. Hemos aceptado esas resoluciones como un veredicto de la comunidad internacional. Trataron de crear una paz justa y duradera, paz que, por supuesto, rechaza la dominación y la expansión territorial.

61. Israel ha tratado durante los seis últimos años de perpetuar su ocupación, confiado en su poderío y convencido de su invencibilidad militar. Egipto, por su parte, cooperó plenamente con el Representante Especial del Secretario General, Embajador Jarring, y en 1968 le propusimos formalmente que se estipulara un calendario para aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Celebramos entonces las conversaciones de las cuatro Potencias, que se realizaron a comienzos de 1969 por iniciativa de Francia; y en el verano de 1970 los Estados Unidos formularon una propuesta en virtud de la cual las partes convendrían aplicar la resolución 242 (1967) en su totalidad, designarían representantes para conversar con el Embajador Jarring y observarían una cesación del fuego por 90 días.

62. Egipto aceptó plenamente esa iniciativa. Israel designó al Ministro Eban para que fuera su portavoz ante el Embajador Jarring, y yo fui nombrado por mi Gobierno para entablar estas conversaciones. Sin embargo, el Sr. Eban jamás se presentó, y su sustituto, tan pronto como se anunció el inicio de las conversaciones con el Embajador Jarring, comenzó a guardar silencio. La cesación del fuego por 90 días empezó el 7 de agosto de 1970. Israel cesó sus contactos con el Embajador Jarring el 6 de septiembre del mismo año. Egipto aceptó luego una exhortación de la Asamblea General para que se ampliase la cesación del fuego de 90 días, que debía concluir el 5 de noviembre de 1970 [resolución 2628 (XXV)], por otros tres meses. Posteriormente, el Presidente El-Sadat, en una declaración del 4 de febrero de 1971, prolongó ese período por un mes más. Después del nuevo plazo no ha habido cesación del fuego.

63. Pocos días después, el 8 de febrero de 1971, se tuvo la prueba decisiva de las intenciones de las partes con respecto a la creación de una paz justa y duradera cuando el Representante Especial del Secretario General presentó sus dos memorandos idénticos, que llevan la misma fecha⁵. La respuesta de Egipto a esos memorandos fue positiva⁶. Israel, en su respuesta⁷, se negó a comprometerse siquiera a respetar las fronteras históricas de Egipto. En verdad, declaró formalmente que no se retiraría a las posiciones que ocupaba antes del 5 de junio de 1967. Esa fue la respuesta de Israel al Embajador Jarring, que le pedía que se retirara a las fronteras históricas tradicionales de Egipto con Palestina bajo el Mandato británico.

64. Así se llegó a un tercer estancamiento. Todos los esfuerzos realizados en 1968, 1969 y 1970, fracasaron ante el peñón de la política de expansión territorial de los israelíes. Esa política sionista resultó evidente después que Israel inició la agresión del 5 de junio de 1967 y declaró la anexión de Jerusalén.

65. A partir de 1971 se realizaron numerosos esfuerzos para tratar de convencer a Israel de que renunciara a su política expansionista y de anexión. Africa hizo un esfuerzo dirigido por 10 jefes de Estado del continente africano; el Secretario General U Thant hizo varias exhortaciones; la Asamblea General aprobó diferentes resoluciones, todas tendientes a convencer a Israel de que renunciara a su política expansionista y de anexión. La actitud de Israel fue de desafío y arrogancia. Respondió con una nueva etapa de su política de agresión y terrorismo. Derribó una aeronave civil de Siria en pleno vuelo, matando a más de 130 civiles inocentes. Después llegó al apresamiento en vuelo, de una aeronave civil, al asesinato de centenares de personas, al ataque del sur del Líbano, que iba a ser seguido por asesinatos a sangre fría en Beirut, a la consumación de la ocupación e israelización de las tierras conquistadas, como la política declarada del Gobierno y el futuro programa político electoral.

66. Seis años han transcurrido desde que Israel comenzó la ocupación de territorio sirio, egipcio y jordano, después de

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quinto período extraordinario de sesiones de emergencia, Anexos*, tema 5 del programa, documento A/L.523/Rev.1.

⁴ *Ibid.*, *Sesiones Plenarias*, 1539a. sesión, párr. 21.

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Sexto Año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1971*, documento S/10493, anexo I.

⁶ *Ibid.*, anexo II.

⁷ *Ibid.*, anexo III.

su anterior expansión en Palestina. La pregunta que se hace nuestro pueblo y que hacemos nosotros es la siguiente: ¿Las Naciones Unidas se proponen acaso terminar la guerra, la beligerancia y la ocupación, y lograr una paz justa y duradera conforme a la cual todos los Estados de la región puedan vivir en la seguridad? ¿O acaso las Naciones Unidas mediante la acción o la inacción han de alentar la prolongación y consolidación de la ocupación y el mantenimiento de la beligerancia?

67. Para responder a estas preguntas, en el mes de mayo pasado Egipto pidió una reunión del Consejo de Seguridad para examinar la situación en el Oriente Medio. Los debates del Consejo fueron de suma importancia y valor. Surgieron dos posiciones muy claras: la de la abrumadora mayoría de los miembros del Consejo, y la posición de Israel. La primera consistía en una actitud de aplicación de los principios de la Carta, y la última era contraria a la Carta. Catorce de los 15 miembros del Consejo de Seguridad estuvieron decididamente en favor del principio de no adquisición de territorio mediante la guerra, de la integridad territorial y de la libre determinación. Trece miembros apoyaron el proyecto de resolución S/10974, que deploraba firmemente la falta de cooperación de Israel con el Representante Especial del Secretario General, que apoyaba sus iniciativas adoptadas de conformidad con su mandato y su *aide-mémoire* de 8 de febrero de 1971, que expresaba el convencimiento de que una solución justa y duradera del problema del Oriente Medio sólo podía lograrse sobre la base del respeto de la soberanía nacional, de la integridad territorial, del derecho de todos los Estados de la región y de los derechos y legítimas aspiraciones de los palestinos. Cualquier cambio que obstruyera un arreglo pacífico final, o que pudiera afectar adversamente los derechos fundamentales de todos los habitantes de estos territorios, no debería introducirse ni ser reconocido. Este es el texto casi idéntico del proyecto de resolución que aceptaron 13 Estados, que en realidad apoyaron 14; sólo los Estados Unidos de América, tristemente, votaron en contra de ese proyecto de resolución.

68. Como resultado de que el Consejo de Seguridad no pudo llegar a una decisión debido al veto de los Estados Unidos, Israel intensificó su política arrogante de violencia y agresión. El 13 de septiembre pasado Israel cometió una agresión contra Siria, a la que ya aludí. El 6 de octubre de este mes Israel inició su agresión contra Egipto. En el ínterin y aún antes, valiéndose del terrorismo — del terrorismo estatal —, Israel trató de transmitir el mensaje de que en realidad dominaba la región y de que no había más remedio que aceptar sus dictados.

69. Hemos sido y seguiremos siendo leales al orden internacional que esta Organización representa y que debe defender colectivamente. Conforme a la Carta, nos cabe la responsabilidad de hacer todo lo que esté a nuestro alcance para rechazar la agresión y poner fin a la ocupación de nuestro territorio. Los peligros inherentes en la negativa de Israel a acatar la Carta, no se limitan en modo alguno al Oriente Medio. En esta hora histórica nos sentimos más obligados que nunca ante la lucha humana que tuvo lugar en el suelo de Asia, Africa, Europa y América Latina, y nos inspira su éxito final. La historia de las naciones aquí reunidas nos enseña que los poderosos pueden ser derrotados. La historia de las naciones aquí reunidas nos enseña que la justicia prevalecerá.

70. Cuando leía la intervención del Sr. Eban, pude ver una cita del Canciller de Alemania, Sr. Brandt. Tal vez se me permita citar al Ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Jobert, que dijo: “¿La tentativa de poner los pies en su propia casa puede acaso definirse como un acto de agresión imprevisto?”⁸. Esta es nuestra pregunta. ¿Volver a poner los pies en nuestra tierra, en nuestro hogar, puede calificarse de agresión? ¿Puede llamársele agresión o acaso ha de llamársele acto de liberación, para el cual esperamos por cierto todo vuestro apoyo?

71. Sabemos que los pueblos del mundo a los que ustedes representan nos han pedido que se elimine la tiranía, que se apoye la justicia y que prevalezca la paz. Sabemos que su voluntad prevalecerá.

72. Al agradecer que se nos haya permitido formular esta declaración, queremos expresar que tenemos el propósito de abordar la cuestión del Oriente Medio en el momento oportuno. No tenemos la intención de que se realice ahora un debate. Digo esto para nuestros amigos, que desean apoyarnos y que, de hecho, nos apoyan. Ya llegará la hora de expresar ese apoyo.

73. El PRESIDENTE: Concedo la palabra, para ejercer el derecho de réplica, al representante de la Arabia Saudita.

74. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) (*interpretación del inglés*): La batalla de palabras continúa, mientras hombres inocentes pierden su vida. Baste decir que el sueño sionista se está convirtiendo en pesadilla, no sólo para los sionistas políticos sino posiblemente para el mundo entero, dado que la situación en el Oriente Medio puede llegar a convertirse, tarde o temprano — y, quizá, más temprano de lo que pensamos — en un conflicto mundial.

75. Desde la partición de Palestina en 1947, y sobre todo después de establecido Israel allí, tanto en Lake Success como en el Consejo de Seguridad, he advertido repetidas veces que no habrá paz en el Oriente Medio mientras se considere a los sionistas políticos un elemento foráneo en el campo político y social de esa parte del mundo. Este elemento foráneo ha causado un absceso que explica la alta fiebre que sufre el Oriente Medio, para no hablar de todo el mundo árabe. He advertido al Sr. Eban — que procede de Sudáfrica y cuya cultura, como la de la mayoría de los sionistas, es anglosajona, o de Europa central u occidental, más que semítica — que el que gane esta vuelta no por ello logrará establecer la paz en el Oriente Medio.

76. El sionismo se ha valido del judaísmo, una de las tres religiones monoteístas, como base para alcanzar objetivos políticos, apoyándose en la fuerza. Su lema es que el poderío significa la razón. El sionismo político es un movimiento colonial. No tuvo su origen entre los judíos sefarditas, que son nuestros hermanos. Los creadores del sionismo político son extranjeros en el Oriente Medio. La mayoría de ellos son khazars, que vienen de la parte norte de Asia, que se dirigieron al sur, hacia el occidente, pasando por el Mar Caspio, hasta establecerse en lo que hoy es Rusia del sur. Ocho siglos más tarde se convirtieron al judaísmo. No son, pues, parte del Oriente Medio.

⁸ Citado en francés por el orador.

77. ¿Quién comenzó primero la lucha el 6 de octubre? Esto no tiene importancia. Pero hay que recordar al Sr. Eban que el 13 de septiembre los aviones israelíes atacaron a Siria cerca de Latakia y Tartus, muy al norte de Siria y no al lado de la línea del cese del fuego. Es en ese momento cuando empezó el combate, sea quien sea el vencedor. La guerra es el arte de engañar, y si el Sr. Eban envió los aviones a Siria del norte el 13 de septiembre, ¿cree que los sirios o sus hermanos los egipcios le van a decir cuándo contraatacarán?

78. ¿Quién comenzó en 1923 las matanzas y el terrorismo en Palestina? Yo fui a Jerusalén en 1925, y recuerdo que la situación era sumamente tirante porque los sionistas comenzaron a murmurar que Palestina era la tierra de sus antepasados. También era la tierra de los antecesores de la población indígena de Palestina. Irónicamente debo decir al Sr. Eban, que viene originalmente de Sudáfrica, que mucho de los judíos sefarditas se convirtieron al cristianismo y después al islamismo, y que los sionistas coloniales de Europa central y occidental luchan contra los judíos, los canaanitas, los amonitas, los nabateos y los arameos, que pertenecen a la misma familia semítica. No nos pueden engañar. En su declaración [2139a. sesión], el Sr. Eban habló de una especie de mercado común del Oriente Medio. Por lo tanto, tenía razón cuando dije repetidamente que el propósito del sionismo era establecer un centro en Palestina, bajo su égida, para poder ser los agentes entre tres continentes, los de Asia, Africa y Europa. El propósito de los dirigentes del sionismo político — y digo “sionismo político” porque no tenemos problemas con el sionismo espiritual — es dominar esta encrucijada entre tres continentes. Les ayudan ciertas Potencias, en beneficio de sus egoístas intereses nacionales.

79. Hace 6.000 años que vivimos en esta región, inclusive nuestros judíos. Y todos los que siguen al Sr. Eban, que originalmente es de Sudáfrica, y a la Sra. Meir, que viene de Milwaukee — ¿o tal vez de Ucrania, y llegó a Palestina pasando por Milwaukee? —, que debieron ser leales al país de su adopción, se están reuniendo y concentrando entre nosotros, creando dificultades para nosotros y para los judíos inocentes, que han sido aleccionados por los sentimientos religiosos judíos.

80. El resultado de la lucha no tiene importancia. Como he dicho en muchas ocasiones, este no es más que un “round”. No es una pelea de boxeo. Es una tragedia con muchos episodios, pero a la larga prevalecerá la justicia y el agresor sufrirá las consecuencias.

81. Cuando me hablaba con los sionistas en el decenio de 1930, les dije que si venían a Palestina vinieran como judíos inspirados por sentimientos religiosos y no enarbolando una bandera, que no sería aceptable. Naturalmente se ha enarbolado una bandera sobre Palestina. ¿Pero por cuánto tiempo? En la Edad Media, muchas banderas europeas, no sólo una sino muchas, y no sólo de Europa occidental sino de los vasallos de Urbano II, alzaron sus banderas sobre Palestina y vivían en fortalezas. La diferencia entre entonces y ahora es que Palestina se ha convertido en una fortaleza para estos sionistas políticos. ¿Pero cuánto tiempo durará esta situación? Los sionistas políticos viven en un aviso. No saben de dónde vendrá el ataque futuro.

82. Tengo que advertir, no solamente al Sr. Eban sino a aquellos que apoyan a este Estado artificial entre nosotros,

que a una distancia de 6.000 millas de Palestina pueden hacer estallar un conflicto que quemará todos los intereses. Y no nombraré a esos intereses, porque los pueblos del mundo árabe, desde Marruecos hasta los límites del Irán, desde Siria hasta el Sudán están encendidos. ¿Cómo lo sé? Cada año hago una visita al Oriente Medio y converso con los jóvenes. Y si alguna vez les aconsejo paciencia, me miran de mal modo. El pueblo de Palestina ha hecho fermentar a los jóvenes del mundo árabe y posiblemente también a los jóvenes de Asia y Africa, que saben donde está la justicia. ¿Quieren ustedes una conflagración? Nosotros estamos aquí en las Naciones Unidas para establecer la paz, de modo que si el Sr. Eban quiere la paz tiene que olvidar este Estado artificial. Tienen que permanecer como judíos, como hermanos, con humanidad y no bajo una bandera extranjera, inspirados, como los pueblos indígenas de Palestina, por nobles sentimientos para con la región que ha producido tres religiones monoteístas. Entonces, sólo entonces, podrán sobrevivir.

83. Si quieren poner fin al mundo, tomando a Massada como ejemplo, creo que los pueblos no los seguirán. ¿Por qué han de manipular al mundo, con los medios de información de que disponen, creando un problema judío? La segunda guerra mundial costó 60 millones de vidas. Este es un precio muy alto. ¿Quieren que el mundo entero se suicide?

84. Me siento triste y apenado por las vidas inocentes que se pierden, sean judíos o gentiles. Porque quiero que me entiendan bien: no somos rencorosos. En nuestra tradición, cuando nuestros enemigos confiesan su culpa, olvidamos el pasado. Pero no habrá paz en Palestina mientras este absceso mantenga febril a la región.

85. Sólo habrá paz cuando prevalezca la sensatez y desaparezca el nacionalismo estrecho de un movimiento colonial, y el pueblo — que es más grande que cualquier bandera y más precioso que cualquier trapo — se afine y viva con el pueblo autóctono de Palestina, cuyos derechos deben ser restituidos, de conformidad con el principio de libre determinación enunciado en la Carta.

86. ¿Vamos a burlarnos de la Carta? La Conferencia de Versalles fue burla suficiente cuando dejó de lado el principio de libre determinación y colocó a Palestina y a otras tierras bajo mandatos occidentales, lo que era una especie de colonialismo disfrazado.

87. Una última advertencia al mundo desde esta tribuna: pueblos del mundo, si no escuchan ustedes, los sionistas políticos — que sólo son un puñado comparados con los pueblos del mundo — podrán arrastrarlos a una conflagración mundial.

88. Espero que los judíos — los judíos inocentes, los judíos como el Canciller de Austria, que ha dicho: “ante todo soy austriaco”, y como muchos judíos que acá son mis amigos y que me dicen: “Somos americanos; no tenemos nada que ver con el sionismo político” — tratarán de poner fin a este problema mundial, que, como he dicho, si no desaparece, puede arrastrar al mundo entero a la perdición y a la destrucción.

89. En nuestra zona, y en la Arabia Saudita en particular, se está llegando a un punto del cual no se puede retroceder.

Les advierto, porque sé lo que los dirigentes y pueblos de la Arabia Saudita piensan y sienten, sin hablar del resto de las poblaciones árabes; sobre todo los jóvenes.

90. Esta es una advertencia solemne. La hago sin odio y sin rencor, con la esperanza de que mi voz tenga algún peso y que prevalezca la sensatez y haya paz verdadera en la tierra de Palestina.

91. El PRESIDENTE: Quisiera recordar que, de acuerdo con la decisión tomada en la 2123a. sesión plenaria, el derecho a contestar debe ejercerse normalmente al fin de la sesión de la tarde y no debe durar más de 10 minutos.

92. El representante de la Arabia Saudita sostuvo que se trataba de una situación excepcional, lo que espero no se tome como precedente. En adelante, aplicaré estrictamente las reglas establecidas, pero como ya se ha producido esa circunstancia en la mañana de hoy, daré la palabra al representante del Zaire, insistiendo en que la situación precipitada no crea precedentes.

93. Sr. IPOTO (Zaire) (*interpretación del francés*): Vuelvo a recordar la decisión que adoptó la Asamblea General de no ejercer el derecho a contestar sino al final de la reunión de la tarde.

94. Como se recordó hace un instante, la reunión de esta mañana, que sólo debía ser informativa en cuanto a la situación que prevalece actualmente en el Oriente Medio, en cierto modo se ha apartado de ese tema en la medida en que se recordó en esta tribuna la decisión soberana que el Zaire adoptó respecto de sus relaciones diplomáticas con el Estado de Israel.

95. Quisiera recordar brevemente un fragmento de la alocución pronunciada por mi Presidente el 4 de octubre de 1973:

“En estos últimos tiempos, cuando un país africano adopta una decisión soberana en el conflicto árabe-israelí, las autoridades israelíes declaran que esa decisión procede de los países árabes, y que los países africanos han recibido una suma de dinero para tomar esa decisión. Tales declaraciones son graves e injuriosas.”
[2140a. sesión, párr. 135.]

96. La decisión soberana adoptada por el Zaire lo es tal puesto que Israel — el amigo de ayer — conoce las potencialidades de un país y también su independencia de espíritu para apreciar toda situación internacional. Se ha dicho, como reacción a esa decisión, que se trataba de una traición, y como si la palabra traición no bastara, había que añadirle un calificativo. No vemos dónde se halla la traición porque desde aquí mismo el Presidente de la República del Zaire recordó los términos de la situación exacta que, según el Zaire, existe en el Oriente Medio. Recordó aquí las dificultades con que la Organización sigue tropezando para aplicar una resolución que, sin embargo, fue aceptada por ambas partes del conflicto. Recordó igualmente las dificultades con que los “cuatro sabios de África” — él entre ellos — tropezaron para tratar de hacer aplicar la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad.

97. Acaso deba explayarme para recordar a Israel, con respecto a esta decisión, por dura que sea para Israel, que no

podía el Zaire seguir sacrificando la objetividad a la amistad. La objetividad recomienda que se diga al amigo en dónde se halla su error y esto es lo que el Zaire ha hecho. El Zaire ha recordado asimismo a todos los representantes de Israel que, sea en el Zaire, en Nueva York, o en donde fuere, llegaría el día en que, al no haber objetividad en la situación del Oriente Medio, habría que tomar una decisión.

98. Por lo tanto, no ha sido sorprendente, por lo menos así nos parece, que se decidiera romper relaciones con Israel. Israel lo sabía; Israel lo presentía; Israel, con la fuerza de análisis de los acontecimientos internacionales, pudo prever esta decisión del Zaire. No cayó del modo inesperado como se atrevió a decir. Israel bien lo sabe.

99. El Presidente de la República del Zaire antes de terminar el capítulo sobre el Oriente Medio, que, por cierto, incluyó la decisión de la ruptura de relaciones diplomáticas con Israel, tuvo a bien añadir que las relaciones entre el Zaire e Israel — puesto que el Zaire reconoce y no cuestiona la existencia del Estado de Israel — se reanudarían en el momento en que Israel no ocupara ya los territorios árabes conquistados en la guerra de 1967.

100. Dicho esto, creo que los dirigentes israelíes deberían tener en cuenta el hecho de que el Zaire sabe reaccionar, pero no reaccionará emotivamente. Esperamos que no será preciso que el día mismo en que se liberen los territorios ocupados, tengamos que mantener nuestra posición actual. En consecuencia, hay que evitar lanzarnos a extremos.

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

101. Sr. NOMAN (Yemen) (*interpretación del inglés*⁹): Sr. Presidente, permítaseme expresar, en nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen, y en el mío propio, el gran placer que experimentamos al verlo elegido Presidente de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. Le aseguro que mi delegación no escatimará esfuerzo alguno para colaborar con usted durante su presidencia.

102. En nombre de la delegación de la República Árabe del Yemen, doy la bienvenida con placer y satisfacción al Commonwealth de las Bahamas, así como a la República Federal de Alemania y a la República Democrática Alemana por su admisión como Miembros de las Naciones Unidas. El ingreso de los dos Estados alemanes supone el final de los dolorosos sufrimientos a que fue sometida toda la humanidad, así como el propio pueblo alemán, cuando el nazismo apareció en el escenario de la historia mundial.

103. Estamos convencidos de que la contribución de estos dos Estados a nuestra Organización será efectiva y abrirá nuevas perspectivas a la cooperación internacional en la edificación de un futuro mejor para la humanidad, caracterizado por la paz y el progreso. Me complace expresar a la Asamblea General en esta oportunidad que mi Gobierno ha reconocido al Gobierno de Guinea-Bissau y confiamos en que ocupe pronto su lugar en nuestra Organización.

⁹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en árabe.

104. La explosiva situación en el Oriente Medio me obliga a abreviar la declaración que ahora pronuncio y que solicito conste en las actas de la Asamblea General. Estoy convencido de que nuestras responsabilidades en la preservación de la paz internacional exigen que concentremos nuestra atención en los acontecimientos del Oriente Medio, donde se ha creado una situación peligrosa, con todos sus repercusiones en las relaciones internacionales.

105. La persistencia israelí en dejar de lado la voluntad internacional de establecer la paz y la justicia en el Oriente Medio, así como su negativa a respetar y acatar las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, son responsables del estallido de las hostilidades en el Oriente Medio. Israel, merced a su superioridad técnica y al apoyo material y moral de una superpotencia, expresados en la corriente de armas y de dinero, debe ser condenado por su agresión premeditada y continua de los territorios árabes.

106. Nuestro papel no debiera limitarse meramente a pronunciar discursos y declaraciones o a aprobar resoluciones imbuidas de compasión hacia la humanidad, la paz y la justicia. Si de veras queremos adquirir para nosotros la calidad de una comunidad internacional civilizada y garantizar que hemos abandonado la ley de la selva y que estamos dispuestos a vivir como seres humanos en este universo, estamos obligados a hacer que esta Organización desempeñe un papel eficaz a fin de detener la agresión y poner fin a las injusticias que infligen piratas internacionales a las naciones pequeñas merced a su poderío y superioridad técnica.

107. Nuestras responsabilidades exigen una aplicación escrupulosa de las resoluciones de las Naciones Unidas. Al respecto, me remito a las resoluciones que condenan la adquisición de territorios mediante la fuerza.

108. Si no acatamos las normas internacionales que hemos aceptado y consagrado en la Carta, si no respetamos las decisiones que hemos adoptado, si recurrimos, como lo hacen algunos, a la eliminación de la voluntad internacional mediante un simple voto, entonces, con seguridad, nos hallaremos en el futuro frente a una situación devastadora no sólo en el Oriente Medio sino en otras partes del mundo.

109. La justicia es indivisible, la legitimidad es indivisible, y si se permite que la agresión coseche sus frutos y logre la victoria mientras actuamos como espectadores y nos contentamos con condenas, sin poner fin a todo esto, entonces

permitimos que se difunda indefinidamente la epidemia. A fin de mantener una paz auténtica y duradera en la zona, y antes de tratar de acabar con el humo debemos tratar, honestamente, de extinguir la fuente del fuego.

110. Desde el comienzo, el conflicto del Oriente Medio se ha venido acentuando alrededor de un problema: el legítimo derecho del pueblo de Palestina a vivir como nación en su patria y no como refugiado, víctima de la agresión por parte de un Estado Miembro de las Naciones Unidas.

111. La tragedia del pueblo de Palestina es la fuente principal de la tirantez y las hostilidades en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas, que han contribuido fundamentalmente a la creación de Israel, hoy, más que nunca, deben imponer a éste el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas con respecto al derecho de los palestinos a la libre determinación.

112. Las Naciones Unidas están obligadas a hacer que Israel respete plenamente la integridad territorial de los Estados árabes y abandone sus ilegítimas pretensiones de soberanía adquirida por la fuerza de las armas.

113. Los grandes sacrificios de los pueblos de Egipto y Siria, a quienes se ha negado la justicia y que se vieron obligados a empeñar esta batalla para recuperar sus territorios, merecen la aprobación de la conciencia humana, que cree en el derecho de todo ser humano a vivir en una sociedad libre e independiente. Mi delegación aprovecha esta oportunidad para aplaudir los heroicos sacrificios y la determinación de los pueblos de Egipto y Siria. Tengo el deber de declarar desde esta tribuna, en nombre del Yemen, nuestro apoyo y solidaridad totales para con los pueblos de Egipto y Siria, que están librando ahora una lucha legítima para liberar a sus territorios, ocupados desde hace tanto tiempo por Israel. Estoy convencido de que las naciones amantes de la paz y de la libertad prestarán su apoyo a los derechos legítimos de estos dos países en sus esfuerzos por lograr una paz basada en la justicia que pondrá fin a la agresión israelí.

114. El PRESIDENTE: Antes de levantar la sesión, quisiera manifestar que, debido al enorme atraso en que se encuentra el debate general, quizás nos veamos obligados a celebrar sesiones nocturnas.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.